



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12337860 - 6931-00 - dnt - FL0274042656

Emitido: Lunes, 23 Diciembre 2024 / 11:51 hs.

CLIENTE

Sr. Don Wilmer Patiño
02392591Q
Calle Oliva, 6
Figueres, Girona (17600)
680186491

ESTABLECIMIENTO DE LA RED RENAULT

INTERCARGIRONA, S.L.(CTRA. NACIONAL II. KM. 710)
B09909540
Ctra. Nacional II, 21
Fornells De La Selva, Girona (17458)
Tel.: 972476050
L a V: 09:00 a 13:30 y 15:00 a 19:30
Sábado: 10:00 a 13:30
Alba García Fernández
agarcia@intercargirona.com / 684417179

RESUMEN



Modelo:	RENAULT TRAFIC Furgón Furgón L2 Carga útil aumentada L2H1 blue dci 96 kw (130 cv) cu FGE1 213 YM	32.650,00 €
Color:	blanco glaciador 369	0,00 €
Tapicería:	tapicería kompo DRAP11	0,00 €
Opciones:	rueda de repuesto 16" bajo el chasis RSNORT	100,00 €
Transporte:		550,00 €
Promociones:	DTO LEASING EMPR Y AUTONOMOS	-1.965,00 €
Promociones:	DTO AUTONOMOS Y EMPRESAS	-6.058,75 €
	DTO PEDIDOS DICIEMBRE	-1.310,00 €
BASE IMPONIBLE		23.966,25 €
Imp. Matriculación	Exento 100%	0,00 €
IVA	IVA Normal (21%)	5.032,91 €
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS (Incluye un descuento y/o bonificación total con impuestos de: 11.293,84 €)		28.999,16 €
Gastos:	Matriculación y Pre-entrega	760,00 €
TOTAL VEHICULO + OTROS		29.759,16 €
TOTAL A PAGAR		29.759,16 €

Plazo de Entrega:

31 Dic 2024 / 30 Ene 2025

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva , a Lunes, 23 Diciembre 2024

FIRMA CLIENTE

Sr. Don Wilmer Patiño

CONCESIONARIO INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESIONARIO RENAULT
17458 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 972 47 69 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 03



RENAULT

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12337860 - 6931-00 - dnt - FL0274042656

Emitido: Lunes, 23 Diciembre 2024 / 11:51 hs.

ESTIPULACIONES GENERALES DE VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS

El presente documento tiene por objeto regular las condiciones de comercialización de un vehículo nuevo de la marca Renault por el establecimiento cuya identificación figura en la primera página del pedido. El establecimiento indicado actúa en nombre y por cuenta propia, sin que en ningún caso pueda considerársele como mandatario del distribuidor de los vehículos de la marca Renault en España por lo que responde personalmente de cuantas obligaciones hubiera asumido frente a sus clientes. Si el cliente solicita el vehículo financiado o en régimen de arrendamiento financiero con opción a compra, el establecimiento indicado queda autorizado para trasladar la solicitud a RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España y realizar cuantas gestiones sean necesarias hasta la entrega del vehículo, en el caso de que la solicitud sea aceptada por dichas Sociedades.

A) CONDICIONES GENERALES DE VENTA:

1. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se aplica desde la aceptación del pedido por el establecimiento vendedor y el abono por el cliente de una cantidad a cuenta fijada de común acuerdo por ambas partes.

2. PRECIO

La garantía del precio no será aplicable cuando su variación derive de cambios o nuevos elementos incorporados por el fabricante en el modelo solicitado que no existieran en la fecha en la que se formuló el pedido, en cuyo caso el cliente podrá desistir de la compra del vehículo con devolución por el establecimiento vendedor de la cantidad entregada como señal.

3. CONDICIONES DE PAGO

3.1 Si el vehículo identificado en el contrato se adquiere al contado, el cliente deberá abonar la totalidad del precio de compra en el momento de la entrega y antes de que se inicien los trámites de matriculación, si esta se efectuara con la mediación del establecimiento vendedor.

3.2 Si el vehículo se adquiere con la intervención de RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España el pago de la cantidad financiada será satisfecho directamente por la Entidad Financiera al establecimiento vendedor, a cuyo efecto el cliente autoriza expresamente a este último para percibir en su nombre la suma financiada.

4. ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO USADO POR EL ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

4.1 Cuando la compra de un vehículo lleve consigo la adquisición por el establecimiento vendedor de un vehículo usado como pago parcial del precio, el cliente se obliga a entregar este vehículo en el establecimiento vendedor.

4.2 El vehículo usado deberá ser entregado por el cliente libre de cargas y/o gravámenes, al corriente en el pago de cualquier clase de tributos u otras obligaciones que pesen sobre el mismo y en el estado en el que resulte de la ficha de valoración firmada por el cliente al formular la solicitud de pedido del vehículo nuevo.

4.3 Si el vehículo usado no se encontrara en el momento de su entrega en el mismo estado que resulte de la ficha de valoración, el establecimiento vendedor podrá, de acuerdo con el cliente, disminuir el precio de tasación atendiendo a la depreciación que tuviera el vehículo en el momento de su entrega. A falta de acuerdo, el cliente podrá optar entre desistir de la entrega del vehículo usado como parte del precio del vehículo nuevo, abonando en metálico el importe total de este último, o renunciar a la compra del mismo con pérdida de la cantidad entregada a cuenta.

4.4 Si quedara sin efecto el contrato de compra del vehículo nuevo, quedará así mismo sin efecto la adquisición por el establecimiento vendedor del vehículo usado, que será restituído al cliente con las siguientes consecuencias:

- Si al establecimiento vendedor no se le hubiesen ocasionado ningún tipo de gastos, el vehículo será restituído al cliente en el mismo estado en el que fue recibido.

- Si al establecimiento vendedor se le hubiesen ocasionado gastos, cualquiera que fuese su naturaleza, dichos gastos serán satisfechos por el cliente o quedarán a cargo del establecimiento vendedor, según sea imputable a uno u otro la causa por la que quedara sin efecto el contrato de venta del vehículo nuevo.

- Si el establecimiento vendedor hubiera revendido el vehículo a un tercero, reintegrará al cliente el precio en que hubiera sido tasado aquel en la ficha de valoración.

5. ENTREGA

El establecimiento vendedor entregará el vehículo solicitado, y el cliente se hará cargo del mismo, en el lugar y fecha señalada en la primera página del pedido. El plazo convenido podrá prorrogarse en beneficio de cualquiera de las partes:

- Por un periodo máximo de cuarenta y cinco días.

- Si se produce un acontecimiento que constituya un caso de fuerza mayor, durante el tiempo que dure dicho acontecimiento.

6. GARANTIA

Todo vehículo nuevo de la marca Renault se encuentra garantizado contra cualquier defecto de fabricación en los términos establecidos en la carta de garantía que se facilita al cliente en el momento de la entrega del vehículo.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva, a Lunes, 23 Diciembre 2024

FIRMA CLIENTE

Sr. Don Wilmer Patiño

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.

CONCESIONARIO



RENAULT

INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESSIONAIRE RENAULT
17454 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 972 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 08



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12337860 - 6931-00 - dnt - FL0274042656

Emitido: Lunes, 23 Diciembre 2024 / 11:51 hs.

7. RESOLUCION

7.1 En el caso de que el vendedor incumpliera con su obligación de entrega del vehículo al comprador en los términos de la estipulación 5, el vendedor vendrá obligado a devolver al comprador la cantidad entregada a cuenta reflejada en la primera página del pedido y a satisfacer al comprador otra cantidad de igual importe en concepto de daños y perjuicios, quedando de esta forma resuelto el presente contrato.

De igual manera, en caso de incumplimiento por parte del comprador de su obligación de satisfacer el precio convenido de la compraventa en los términos de la estipulación 5, éste quedará obligado a satisfacer al vendedor como daños y perjuicios, la cantidad entregada a cuenta que figura reflejada en la primera página del pedido, quedando con ello resuelto el contrato. Para tal hipotético caso, el comprador autoriza al vendedor para que retenga en su poder dicha cantidad.

7.2 Si la solicitud de financiación formulada por el cliente no fuera aceptada por RCI Banque S.A. Sucursal en España, quedará resuelta la solicitud de pedido, con devolución al cliente de la cantidad entregada a cuenta, salvo que el cliente optase por abonar el precio del vehículo al contado.

7.3 El Comprador tiene la facultad de desistir de la compraventa realizada a distancia por medios electrónicos en el plazo legalmente establecido. (Más información en "Información Legal" www.renault.es).

8. JURISDICCION

Para cualquier reclamación derivada de lo establecido en el presente contrato serán competentes los Tribunales de la residencia habitual del cliente.

B) ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA

Si el cliente solicita un arrendamiento con opción de compra y la solicitud es aceptada por RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España, esta sociedad adquirirá el vehículo al establecimiento vendedor regulándose las relaciones entre este último y el cliente conforme a las siguientes condiciones:

1. El establecimiento vendedor se compromete a efectuar todas las gestiones previas y necesarias para la entrega del vehículo elegido por el cliente, en la fecha indicada en el anverso del presente documento, siempre que el mismo haya sido abonado al establecimiento vendedor por la sociedad de arrendamiento financiero.

2. El cliente autoriza al establecimiento vendedor para presentar, debidamente cumplimentada, la solicitud de arrendamiento con opción de compra.

3. El cliente, una vez aceptada por RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España su solicitud, hará entrega al establecimiento vendedor, para su abono a dicha sociedad, del importe de la primera mensualidad del contrato de arrendamiento, más, en su caso, la fianza consignada en el mismo, aplicándose al pago de aquella la cantidad depositada a cuenta por el cliente.

4. Disposiciones complementarias.

4.1 Serán de aplicación las condiciones generales de venta del apartado A) de este documento relativas a:

- Garantía del precio (art.2).
- Entrega del vehículo (art.5).
- Garantía del vehículo nuevo (art.6).

4.2 La matriculación y entrega del vehículo, únicamente podrá efectuarse una vez formalizado el contrato de arrendamiento financiero.

4.3 Adquisición de un vehículo de ocasión. Será de aplicación lo establecido en el artículo cuarto del apartado A). No obstante, cuando la solicitud de arrendamiento con opción de compra incluya la adquisición de un vehículo usado propiedad del cliente, este será comprado y pagado directamente por el establecimiento vendedor al cliente, independientemente y sin relación alguna con las condiciones del contrato de arrendamiento con opción de compra.

4.4 Resolución

Será de aplicación lo establecido en los artículos 7.1, 7.2 y 7.3 del apartado A) de este documento. Si la solicitud de arrendamiento con opción de compra formulada por el cliente no fuera aceptada por RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España quedaría la misma sin efecto con devolución de la cantidad entregada por aquel, salvo que el cliente optase por adquirir el vehículo abonando el total del importe del mismo.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva , a Lunes, 23 Diciembre 2024

FIRMA CLIENTE

Sr. Don Wilmer Patiño

CONCESIONARIO



INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESIONARI RENAULT
17455 FORNELLS DE LA SELVA

Tel. 972 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 03

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 12337860 - 6931-00 - dnt - FL0274042656

Emitido: Lunes, 23 Diciembre 2024 / 11:51 hs.

Para las acciones comerciales relacionadas con el cargador, su instalación y asistencia así como con la tarjeta de carga, ver condiciones en E-Tech Full electric plan <https://www.renault.es/coches-electricos/e-tech-full-electric-plan.html>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Corresponsables del Tratamiento: Renault España Comercial S.A. (RECSA) y Punto de Red INTERCARGIRONA, S.L.. Renault SAS actúa como responsable independiente para ciertos tratamientos. **Finalidades:** Gestionar el pedido de su vehículo, sus consultas posteriores y las pruebas de vehículos. Realizar estadísticas y encuestas para determinar la tipología de clientes interesados en los productos de la Marca y sus motivaciones de compra. Verificar y controlar los procesos y la calidad de la atención prestada por la Red Comercial incluidas las encuestas de satisfacción. Preinscripción a la cuenta de MY RENAULT. **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante correo electrónico a Renault España Comercial S.A: a datoscliente@renault.com y/o al Punto de la Red al correo electrónico (intercargirona@intercargirona.com), indicando en el asunto "Ejercicio Derechos RGPD". Puede consultar la información en www.renault.es y en el sitio web del Punto de Red INTERCARGIRONA, S.L..

La cuenta My RENAULT actúa como nexo de unión entre RENAULT y el cliente, entre otras funcionalidades, le permite hacer un seguimiento de su pedido (si disponible) y simplificar y optimizar el uso y mantenimiento de su vehículo. En el momento del pedido, el concesionario puede pre-crear la cuenta My RENAULT del cliente. Esta pre-creación es realizada exclusivamente en beneficio del cliente. Para la pre-creación de la cuenta, el concesionario rellenará un formulario con los siguientes datos: Tratamiento (opcional), nombre, apellido, email, marca, chasis, concesionario preferido. Tras la pre-creación de la cuenta, el cliente recibirá un email invitándole a finalizar el proceso de creación de la cuenta. El proceso podrá finalizarlo clicando sobre el enlace proporcionado, creando una contraseña y aceptando los Términos y Condiciones de Uso. Este enlace permanecerá activo durante 6 meses.

El precio final del vehículo objeto del presente documento ha sido calculado teniendo en cuenta los impuestos vigentes en la fecha de su elaboración. El precio ofertado podría verse alterado por cualquier posible modificación de los tipos de los impuestos (IVA, Impuesto de Matriculación, u otros) que se encuentren vigentes en el momento de la entrega del vehículo.

☐ Declaro que el establecimiento vendedor me ha facilitado las posibles etiquetas correspondientes a las distintas opciones de neumáticos que puedan montar el vehículo de la presente solicitud de pedido.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva , a Lunes, 23 Diciembre 2024

FIRMA CLIENTE

Sr. Don Wilmer Patiño

CONCESIONARIO
INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESIONARI RENAULT
17158 FORNELLS DE LA SELVA
TEL 972 47 20 50
17608 FIGUERES
972 67 30 08

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A.

- Cambios en los servicios conectados sin el conocimiento, consentimiento o instrucciones de RENAULT.

RENAULT velará por mantener actualizado su conocimiento de las amenazas existentes. Sin embargo, dada la constante evolución de estas amenazas, RENAULT no puede garantizar la detección de cualquier evento no deseado que pueda dar lugar a un incidente de ciberseguridad.

En caso de riesgo de incidente de ciberseguridad, RENAULT se reserva el derecho de:

- implementar cualquier acción que considere necesaria para limitar el impacto en el Vehículo, los Servicios Conectados y los Clientes, incluyendo, si es necesario, la suspensión de ciertos servicios o la solicitud al Cliente de realizar acciones en su Vehículo;

- elegir el canal de comunicación que considere más adecuado a la vista de los riesgos que conlleva, en particular los que puedan afectar a la integridad física o a la protección de los datos personales del Cliente.

En cualquier caso, en el caso de que sea necesaria la actuación del Cliente para limitar el impacto de un incidente de ciberseguridad probado, RENAULT no será responsable si el Cliente no cumple con las instrucciones comunicadas por RENAULT en el plazo establecido. Además, el Cliente puede ser considerado responsable, en particular en caso de accidente.

15. Notificaciones

Podrán emitirse notificaciones periódicas relativas al funcionamiento de determinados Servicios Conectados.

16. Propiedad Intelectual

El software, las interfaces y los contenidos de cualquier tipo (imágenes, sonidos, videos, bases de datos, etc.) de los Servicios Conectados son propiedad de RENAULT o de terceros desarrolladores.

Están protegidos por derechos de propiedad intelectual y/o industrial, por lo que cualquier uso ilícito por parte del cliente le expone a sanciones civiles y/o penales por infracción de derechos de propiedad intelectual.

El Cliente reconoce que no es titular de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre la totalidad o parte de los Servicios Conectados, ni sobre la totalidad o parte de su contenido.

El Cliente sólo está autorizado a utilizar los Servicios Conectados a título personal y no comercial, en virtud de una licencia no exclusiva e intransferible en la medida estrictamente necesaria para su uso.

El Cliente no podrá copiar, adaptar, escanear, reproducir, distribuir, emitir, sublicenciar, vender, alquilar, modificar, publicar, transferir o crear obras derivadas basadas en la totalidad o parte de los Servicios Conectados.

El Cliente reconoce además que no puede eludir, eliminar, anular o modificar las medidas de seguridad de los Servicios Conectados y que no puede modificar o eliminar los avisos de derechos de autor de los Servicios Conectados bajo ninguna circunstancia.

17. Fuerza mayor

Los Servicios Conectados pueden ser interrumpidos en caso de fuerza mayor, como el mal funcionamiento parcial o total resultante de las perturbaciones o interrupciones de los medios de comunicación proporcionados por los operadores de telecomunicaciones, o en caso de una orden de las autoridades públicas que imponga la suspensión total o parcial del operador de telefonía móvil necesaria para el funcionamiento de los Servicios Conectados.

18. Legislación aplicable / litigios

18.1 Estas condiciones generales de venta se rigen exclusivamente por la ley española.

Todos los conflictos que pudieran plantearse entre las Partes se someterán a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Madrid.

18.2 En caso de litigio entre el cliente y el Establecimiento designado o RENAULT, éste se esforzará por resolverlo de forma amistosa (el cliente deberá dirigir una reclamación por escrito al Servicio de Atención al Cliente de RENAULT o al Establecimiento designado).

Si el Cliente reside en la Unión Europea, también tiene la posibilidad, en particular y principalmente para las reclamaciones relacionadas con una compra en línea, de recurrir a la plataforma de resolución de litigios en línea para los servicios prestados por las empresas de la Unión Europea (la "Plataforma ODR"), puesta a disposición de todos los ciudadanos europeos por la Comisión Europea, utilizando el siguiente enlace <http://ec.europa.eu/consumers/odr>

18.3 En caso de litigio relacionado con la ejecución de este contrato:

- si el Cliente es un comerciante, el tribunal con jurisdicción sobre el domicilio social del Establecimiento Designado tendrá jurisdicción exclusiva,

- si el Cliente no es un comerciante, la elección del tribunal se hará de acuerdo con la ley francesa.

☐ Al marcar esta casilla, acepto que el Establecimiento Designado o RENAULT puedan activar los Servicios Conectados de mi Vehículo, con el fin de permitir la recogida de datos, incluidos los datos personales, necesarios para la ejecución de los Servicios Conectados disponibles en el mismo y que el Cliente habrá elegido utilizar y ello, a través de cualquier medio puesto a disposición por RENAULT (elección realizada en el Vehículo o fuera del mismo, en particular a través de MY Renault), en estricto cumplimiento de las disposiciones descritas en el artículo 13 del presente documento.

Puedo interrumpir compartir datos del sistema multimedia de mi Vehículo o del cuadro de mandos y/o de cualquier otro medio puesto a disposición por RENAULT, en función del equipamiento de mi vehículo, cada vez que arranque o en cualquier momento de acuerdo con el manual de a bordo y/o según las condiciones establecidas en la página web www.renault.es

Para más información, consulte la Política de Protección de Datos Personales disponible en la URL <https://www.renault.fr/donnees-personnelles.html> y en <https://www.renault.es/politica-privacidad.html>

Algunos tratamientos de datos personales gestionados por RENAULT y sus socios o proveedores de servicios requieren el consentimiento del cliente. Para beneficiarse de todos los Servicios Conectados ofrecidos por RENAULT y disfrutar de una experiencia de conducción óptima, le invitamos a expresar sus opciones marcando la casilla siguiente:

☐ Deseo beneficiarme del servicio de mejora continua de productos y servicios de RENAULT.

RENAULT instará y leerá los trazadores integrados en el sistema de su Vehículo para garantizar la calidad y la optimización de su experiencia de conducción. Esta tecnología permite a RENAULT mejorar sus productos y servicios relacionados con la conectividad del Vehículo y los Servicios Conectados, gracias al análisis de la información enviada por su Vehículo.

Para más información, consulte la Política de Protección de Datos Personales disponible en la URL <https://www.renault.fr/donnees-personnelles.html> o en <https://www.renault.es/politica-privacidad>

Por favor, lea las condiciones detenidamente. Con la firma del presente documento usted declara que conoce y acepta el condicionado del mismo.

En [Ciudad] _____, a [fecha] ____/____/____

Firma

